ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 001/2020 ¨LOCACION DE INMUEBLE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU¨ ID N° 383.036.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinticinco días del mes de junio del año 2020, siendo las 08:30 horas, en las oficinas del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en el Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez, el Abg. Pablo Manuel González Fonseca, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside este acto a los efectos de dar apertura a los sobre recepcionado, correspondiente al llamado **"LOCACION DE INMUEBLE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU¨ ID N° 383.036"** bajo la modalidad de Contratación Directa.

Presento su oferta la siguiente empresa:

1) **SAN ENRIQUE DE OSSO:** Sin representante.

Dirección de correo electrónico: vdceconomiaprovincial@stjteresianas.org

En vista de que se ha presentado una oferente, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú, Prof. Ángel Rodríguez González, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de la única oferta presentada, basado en el último párrafo del Inc. C del Art. N° 34 de la Ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 y la Resolución N° 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la Máxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata.

1) La empresa, **SAN ENRIQUE DE OSSO** presenta:

- Formulario de Carta Oferta

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

Abog. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA

- Formulario DD JJ Mantenimiento de Ofertas.
- Constancia SIPE
- Copia de contratos

Total, de Oferta es: Gs 63.000.000. (guaraníes sesenta y tres millones)

OBSERVACIONES: Ninguna.

A partir de este momento el sobre abierto con la oferta presentada queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación correspondiente, se da por terminada.

Leída el acta se ratifican en sus términos firmando los presentes en prueba de conformidad, con lo que se da por terminado el acto siendo las 09:30 horas.

Ing. Pablo Manuel Gonzále.
Director UOC - Rectorado - UNCA

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ Coronel Oviedo PARAGUAY 2007 DIRECCIÓN DE UOC